



Instituto
Pedro Justo Berrío
SALESIANOS DE DON BOSCO - MEDELLÍN



CIRCULAR INFORMATIVA DEL CONVENIO DE RECAUDO DE CARTERA COBI - INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS

Dirigido a: **PADRES DE FAMILIA/TUTORES/ACUDIENTES/RESPONSABLES ECONOMICOS**
Asunto: **CONVENIO DE RECAUDO DE CARTERA.**

La cartera morosa se ha convertido en un problema financiero creciente cada año. Por lo anterior nos permitimos informar que, en función del desarrollo integral institucional y protección de toda la comunidad educativa, nuestra institución hará parte del convenio de recaudo de cartera con la empresa de Cobranza Institucional **COBI**. Quienes serán los encargados del manejo de la cartera para el año escolar 2019. Por lo anterior es muy importante que tenga en cuenta las siguientes políticas y mecanismos que serán implementados.

POLÍTICAS Y MECANISMOS IMPLEMENTADOS POR COBI PARA EFECTUAR LA GESTIÓN DE RECAUDO DE CARTERA:

1. La política de recaudo de cartera de COBI, tiene como objeto facilitar a los padres de familia/tutores/acudientes/responsables económicos a través de medios de recordación de pago que evite el incumplimiento de las obligaciones escolares y construir opciones a quienes presentan dificultad para la atención de éstas y/o están en mora, con el fin de normalizar el pago de sus pensiones y evitar acudir en lo posible al cobro judicial; para este efecto, COBI suministra la información necesaria, clara y precisa que se requiera para analizar cada situación frente a la deuda existente y construir con COBI alternativas de pago que conlleven a la normalización de la misma.
2. Tenga en cuenta que la Actualización de sus datos de recibo de correspondencia y de contacto telefónico fijo y/o móvil nos permitirá contactarlo de manera oportuna para ofrecerle alternativas de normalización de su obligación. Recuerde que COBI es un aliado estratégico de la institución educativa y su único fin es procurar a través de su excelente servicio al cliente mantener su obligación al día.
3. Con el fin de evitar que los padres de familia/tutores/acudientes/responsables económicos incurran en mora o ésta se incremente, COBI hace gestión desde el inicio de la mora en etapa preventiva. La gestión preventiva se lleva a cabo a través de recordatorios de pago. En caso de que la mora vaya incrementando, COBI ejecuta su proceso de recaudo a través de las siguientes etapas; administrativa, prejurídica, jurídica y judicial.
4. COBI realiza su gestión a través de su plataforma de agentes digitales y de personal interno de la empresa. La gestión de cobro de todas las etapas de recaudo se lleva a cabo a través de las mismas dependencias antes mencionadas, especializadas en la labor de cobranza de acuerdo al tiempo de morosidad. Las personas que realizan la gestión de cobranza están facultadas para ofrecer, construir y aceptar acuerdos de pago con los deudores, acordes con los direccionamientos impartidos por COBI y aprobados previamente por la institución educativa.
5. Los siguientes son los medios que utiliza COBI para efectuar la gestión de recaudo de cartera en sus diferentes etapas:
 1. Contacto telefónico
 2. Mensajes de texto
 3. Correo electrónico
 4. Correo masivo o personalizado
 5. Chatbots
6. Los contactos telefónicos se efectúan en el siguiente horario: De lunes a viernes de 7:30 AM a 7:30 PM, Sábados, de 8:00 AM a 1:00 PM.



Instituto
Pedro Justo Berrío
SALESIANOS DE DON BOSCO - MEDELLÍN



6. Quien no se encuentre al día a la fecha de corte estipulada en el contrato educativo, será reportado a COBI, quien aplicará el procedimiento de recaudo establecido mediante las siguientes etapas, tenga presente que la mora genera un incremento en el pago de su pensión por concepto de intereses moratorios y gastos de cobranza, conforme se indica en la cláusula especial de recuperación de cartera estipulada en el manual de convivencia de la institución.

Etapas Preventiva: Comunicados de recordación de pago a padres de familia que no hayan cancelado la pensión del mes en curso en la fecha establecida en el contrato educativo.

Etapas Administrativa: Acciones de seguimiento a padres de familia con una (1) pensión en mora.

Etapas Prejurídica: Acciones de recaudo de obligaciones que tengan entre (2 y 4) pensiones en mora.

Etapas Jurídica: Acciones de recaudo de obligaciones que tengan entre (5 y 10) pensiones en mora

Etapas Judicial: Agotadas las anteriores etapas, se acudirá a las instancias judiciales para el recaudo.

7. Ningún funcionario de COBI se encuentra autorizado para recibir dinero de los padres de familia/tutores/acudientes/responsables económicos. Cualquier pago que se deba realizar a la (s) obligación (es) deberá hacerlo únicamente a través de transferencias bancarias, Internet y cajeros depositarios de dinero, previamente autorizados por la institución educativa.

8. COBI informará las modificaciones a las políticas, procedimientos y mecanismos de cobranza prejudicial en su página Web: www.cobi.com.co y en la forma establecida en la circular externa 048 de 2008 de la Superintendencia Financiera de Colombia y en las disposiciones que la modifiquen o sustituyan.

9. Cualquier Petición, queja, reclamo, solicitudes que se pueda presentar por la gestión realizada o que presente inconformidades al proceso puede acceder a los siguientes canales de contacto: 1) a través de las líneas **(4)4482319** en Medellín o línea gratuita **018000413689** para el resto del país. 2) También puede contactarnos por la página de Internet www.cobi.com.co y comunicarse gratis a través de nuestro **chat en línea**. 3) a través de nuestro correo electrónico: contacto@cobi.com.co

Lo invitamos a ser parte activa en el proyecto educativo de la institución y esperamos contar con su comprensión.

Institución educativa
Rectoría

Cobranza Institucional COBI S.A.S
Gerencia

**CIRCULAR INFORMATIVA DEL CONVENIO DE RECAUDO DE CARTERA
COBI - INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS**

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: _____

ALUMNO: _____

CURSO: _____

NOMBRE PADRE DE FAMILIA: _____

FIRMA: _____

NOMBRE MADRE DE FAMILIA: _____

FIRMA: _____

NOMBRE RESPONSABLE ECONOMICO: _____

FIRMA: _____